



**La competencia política en la campaña de Buenos Aires  
Comandantes de la Guardia Nacional y caudillos locales en las elecciones legislativas  
nacionales del 1 de febrero de 1874**

Leonardo Canciani\*

**Resumen:** En este trabajo examinamos el rol que desempeñaron los comandantes de la Guardia Nacional y demás “caudillos electorales” en las elecciones legislativas nacionales del 1 de febrero de 1874 en la provincia de Buenos Aires. Nuestro propósito es poner de relieve la importancia que tuvo la Guardia Nacional en la vida política de la campaña bonaerense. Mostramos que en algunas ocasiones los comandantes fueron representantes del oficialismo, mientras que en otras fueron sus principales opositores. Argumentamos que los jefes de la Guardia Nacional no siempre constituyeron un agente electoral de los gobernadores, ya que podían volcar sus esfuerzos en la dirección contraria a la esperada por estos.

**Palabras clave:** provincia de Buenos Aires; elecciones legislativas de 1874; comandantes de la Guardia Nacional

**Abstract:** In this work, we will analyze the role of the National Guard commandants and electoral caudillos in the legislative national elections of 1 February 1874 in the province of Buenos Aires. Our purpose is to highlight the importance that the National Guard had political life of the campaign of Buenos Aires. We show that in some occasions the commandants were provincial officialism representatives, whereas in other they were his main opponents. We argue that the chiefs of the National Guard not always constituted an electoral agent of the governors, because they could put his efforts in the address opposite to her waited by these.

---

\* Este artículo es una reelaboración del punto 1.1 del Capítulo 7 de nuestra tesis de doctorado, que fue defendida el 1 de junio de 2015 en la Universidad Nacional de La Plata y titulada *Frontera, militarización y política armada. La Guardia Nacional de campaña de la provincia de Buenos Aires durante el proceso de construcción del Estado nacional (1852-1880)*.



**Keywords:** province of Buenos Aires; legislative elections of 1874; National Guard commandants

## **Introducción**

Como han puesto de relieve Flavia MACÍAS e Hilda SABATO (2013), la Guardia Nacional se convirtió en el núcleo de una discusión historiográfica que busca responder algunos interrogantes generados en torno al problema de la centralización del poder militar del Estado y la construcción de un “orden” político en la Argentina decimonónica. La renovación que se produjo en la historia política desde la década de 1980 contribuyó mucho a ello. Para el caso argentino, Hilda SABATO (2007) plantea que, desde este tipo de abordaje, el siglo XIX ha ganado en densidad. La construcción del Estado y de la Nación sigue siendo una cuestión central, pero ahora se toman como problemas y no como presupuestos. Desde esta vertiente, en los últimos años, algunos historiadores destacaron el importante rol político que tuvo la Guardia Nacional en la segunda mitad del siglo XIX y, desde ello, se generaron nuevos interrogantes y planteos para repensar el proceso de construcción de los estados nacional y provincial y las diferentes actividades que desarrollaron las fuerzas milicianas en él.<sup>1</sup>

Al mismo tiempo, estos nuevos planteos nos permiten analizar las relaciones de poder que se establecieron entre el gobierno provincial, las autoridades milicianas de los partidos y los líderes políticos locales y/o regionales, algunos de los cuales eran verdaderos caudillos territoriales –que no necesariamente ejercían cargos de gobierno–, con capacidad de movilizar grupos humanos para las elecciones y los pronunciamientos armados o revoluciones. Estos actores participaban de los sufragios poniendo en práctica diversos instrumentos, con el fin de obtener resultados beneficiosos para su agrupación política, o movilizándolo grandes contingentes de hombres para engrosar las fuerzas revolucionarias, apelando a mecanismos coercitivos y activando los vínculos que habían construido en las fuerzas militares y/o milicianas que comandaron. Con el objetivo de evaluar su intervención en estos sucesos, en este trabajo analizamos las elecciones legislativas del 1 de febrero de 1874, un año decisivo en el proceso de construcción de un “orden” político y del Estado nacional en Argentina.

---

1 Al respecto, no podemos dejar de mencionar las investigaciones pioneras de HERAS (1954a y b) para la provincia de Buenos Aires, a las que podemos sumar las más recientes de SABATO (1998 y 2008), POGGI (2001), CALETTI GARCADIIEGO (2010), MÍGUEZ (2011) y CANCIANI (2012a, b, 2014 y 2015). Para las restantes provincias argentinas, cf. MACÍAS (2001 y 2007), BRAVO (2003), BRAGONI (2003), BUCHBINDER (2004), DE LA FUENTE (2007 [2000]), QUINTIÁN (2012), DAGHERO (2014). Un análisis historiográfico reciente que resume los principales planteos sobre este tema en MACÍAS y SABATO (2013).



Nuestra preocupación aquí no es examinar los mecanismos a través de los cuales se llevaron a cabo los procesos electorales en general, ya que existe una extensa bibliografía al respecto para América Latina (ANNINO, 1995; MURILO DE CARVALHO, 1995; MALAMUD, 1995; POSADA CARBÓ, 1996; SABATO, 1999; IRUROZQUI, 2006; PALACIOS, 2007). En particular, para la Argentina disponemos de trabajos que se abocaron a reconstruir las formas en que se desarrollaron las elecciones (ORTEGA, 1963; TJARKS, 1963; CHIARAMONTE, 1971; BOTANA, 1977; SABATO, 1998). También existen otros en los que se intenta ver quiénes y cuántos votaban en la capital del país en la segunda mitad del siglo XIX (SABATO; PALTÍ, 1990). Y finalmente, aquellos que estudiaron con profundidad algunas votaciones en la provincia de Buenos Aires, como las de febrero y marzo de 1864, donde se escogían nuevos diputados nacionales y se renovaban diputados y senadores provinciales (HERAS, 1954a; b); las del 31 de marzo de 1872, donde se eligieron los legisladores de las cámaras provinciales que debían designar al gobernador que sucedería a Emilio Castro (POGGI, 2001); y las de 1874 y 1880, previas a las revoluciones que se produjeron en esos años, a causa de los resultados adversos para los derrotados (MIGUEZ, 2011; SABATO, 2008; CANCIANI, 2014 y 2015). A su vez, no buscamos dar primacía al estudio de la violencia con la cual se llevaron a cabo las elecciones, que, en algunos casos, hasta ha sido exagerada.<sup>2</sup> Nos abocaremos a examinar el rol que desempeñaron los jefes de frontera, los comandantes de la Guardia Nacional y sus oficiales y demás “caudillos electorales” en las elecciones legislativas del 1 de febrero de 1874 y sus momentos previos. Nuestro propósito es poner de relieve el rol que tuvo la Guardia Nacional en la vida política de la campaña bonaerense.

### **La “politización” pre-electoral de la campaña**

Desde comienzos de 1873, la carrera presidencial para suceder a Domingo F. Sarmiento había iniciado su curso. La danza de candidaturas involucró a Bartolomé Mitre, Manuel Quintana, Adolfo Alsina y Nicolás Avellaneda. La posición del primero era defendida por el diario La Nación, principal órgano de propaganda mitrista, y por La Prensa. El segundo, no logró despegar. El tercero ejercía la vicepresidencia del país, por lo que la legalidad de su postulación era cuestionable. El último, que se había desempeñado como ministro de Justicia,

---

2 MALAMUD (2007, p. 27) plantea que la violencia en las elecciones fue magnificada por la mayoría de quienes se acercaron a su estudio. Alega que, si bien se sabe mucho de los comicios violentos, de la movilización de grupos armados, de la captura de las mesas por uno de los bandos enfrentados y de las víctimas que generaban, poco se sabe de las elecciones normales, es decir, de aquellas que se desarrollaron sin recurrir a la violencia política.



Culto e Instrucción Pública, contaba con el respaldo del gobierno nacional y de varias provincias. El 1 de febrero de 1874, debían llevarse a cabo las elecciones para la renovación de las cámaras legislativas nacionales. Como escribiría una década después Paul GROUSSAC, “la lucha presidencial estaba en su paroxismo [y] [...] las elecciones de diputados nacionales [eran] el primer campo de batalla donde habían de medirse y contarse los combatientes” (SABATO, 2012, p. 224). Posteriormente, meses después, el 12 de abril las que correspondería a la designación de los integrantes del Colegio Electoral que nombraría al nuevo presidente. Como en los demás comicios que se desarrollaron desde 1864, mitristas y alsinistas fueron los contendientes en la provincia de Buenos Aires. Los primeros jugaban una apuesta decisiva, ya que, en caso de ser derrotados, perderían prácticamente toda participación institucional dentro de la política nacional (LETTIERI, 2008; MÍGUEZ, 2011).

Hacia inicios de la década de 1870, nacionalistas y autonomistas se disputaban el poder político y los cargos representativos a nivel nacional, provincial y municipal a través de las elecciones que se desarrollaron de forma regular en toda la provincia de Buenos Aires. Los nacionalistas tomaron esa denominación por estar a favor del proyecto del presidente Bartolomé Mitre (1862-1868) que, a inicios de su gobierno, impulsó la federalización de aquella provincia. Por su parte, los autonomistas adquirieron este nombre por oponerse a ello y defender la integridad política y territorial de la misma. Por el carácter caudillista de la política argentina del período, estas agrupaciones se identificaron con sus líderes: los primeros se denominaron mitristas –por Bartolomé Mitre– y los segundos alsinistas –por Adolfo Alsina– (CHIARAMONTE, 1971).

Hace varios años, Carlos HERAS (1954b, p. 61) destacó la importancia que tuvieron los jueces de paz y los comandantes de la Guardia Nacional en las elecciones que se desarrollaban en la provincia de Buenos Aires: “contar con los jueces de paz no bastaba para ganar una elección: era menester pues contar con los comandantes”, afirmó. A causa del rol protagónico que tuvieron en los comicios, estos actores se pueden considerar verdaderos “caudillos electorales”. Según Natalio BOTANA (1977), eran personajes que pudieron desempeñar los cargos de gobierno local, aun cuando su papel de mediadores no derivara, de modo necesario, del ejercicio de esos cargos institucionales, ya que muchas veces servían de agentes electorales desde posiciones menos privilegiadas. Los jefes de los partidos dependieron de su accionar para ganar un comicio. Algunos eran leales a los principales dirigentes y otros tuvieron lealtades difusas y cambiantes que combinaban, según las



circunstancias, el apoyo con la amenaza. Esto demuestra el alto grado de autonomía que muchos de ellos tuvieron y los intereses particulares que primaron al momento de negociar su apoyo a una lista determinada.<sup>3</sup>

En este sentido, Hilda SABATO (1998) definió a la Guardia Nacional y a sus comandantes como “máquinas electorales”, por el lugar de predominio que tuvieron en el reclutamiento de votantes para los comicios y por sus fuentes de poder. Por un lado, hasta 1877 el enrolamiento en la Guardia Nacional fue un requisito para los ciudadanos que, a la hora de empadronarse para poder votar, debieron presentar la papeleta firmada por el comandante del regimiento o batallón al que pertenecían. En última instancia, esto no solamente dejaba la capacidad de voto librada al arbitrio de los jefes de milicias, sino que daba a éstos la posibilidad de “fabricar” papeletas falsas, otorgarlas a quienes no correspondía y realizar otras maniobras denunciadas en la época. Por otro lado, la Guardia Nacional representó un mecanismo de organización, captación y control de las personas y del territorio, de manera que el papel de los comandantes fue decisivo en los comicios, especialmente en la campaña. Finalmente, también allí se gestaron y consolidaron liderazgos políticos que se capitalizaron más allá del ámbito de dicha fuerza.

A fines de 1873, en la ciudad de Buenos Aires podía observarse la politización general y los actos partidarios recurrentes, que se profundizaron en las vísperas de las elecciones legislativas de febrero y presidenciales de abril del año siguiente (SABATO, 1998). En sus memorias, Félix ARMESTO cuenta que los ánimos estaban en tal estado de exaltación, que el jefe de policía O’ Gorman buscó que los partidos en lucha nombraran a sus representantes para ponerse de acuerdo sobre la forma en que debía realizarse la elección del 1 de febrero. A las 10 de la noche del día anterior, se reunieron en su casa Eduardo Costa, Anacarsis Lanús y Narciso Martínez de Hoz –por los mitristas– y Carlos Casares, Eduardo Madero y Carlos Pellegrini –por los alsinistas–, y suscribieron un arreglo en el cual acordaron las condiciones a las que debían ajustarse dichos partidos en la elección, “y cuyo principal fin, era evitar que se produjeran choques sangrientos” (ARMESTO, 1969, p. 102-103).

La campaña bonaerense no estuvo ajena a la confrontación política. Desde los primeros días de mayo de 1873, connotados dirigentes mitristas, como Eduardo Costa, Norberto Quirno

---

3 La noción de “caudillo electoral” fue utilizada por BOTANA (1977) para el período 1880-1916, cuando los jefes del Ejército de Línea y de la Guardia Nacional dejaron de tener implicancia en las elecciones de la provincia de Buenos Aires y, en su lugar, los comisarios de policía, jueces de paz y jefes del Registro Civil tuvieron un rol más destacado. Sin embargo, creemos que dicho concepto se puede utilizar para el año que estudiamos aquí.



Costa y Santiago Baibiene, realizaron visitas a los pueblos del interior de la provincia con el objetivo de proclamar la candidatura de Mitre para las próximas elecciones presidenciales y construir legitimidad en torno a su figura (HIRSCH; SANTOS, 2013).

A fines de octubre de 1873, comenzó la disputa electoral abierta. El gobierno provincial, a cargo del alsinista Mariano Acosta, convocó a los ciudadanos de la campaña a inscribirse en el Registro Cívico Nacional a partir del primer domingo de noviembre, con el fin de que pudieran participar en las elecciones nacionales del año próximo. La inscripción se debía realizar en los días festivos desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, durante un mes y medio desde la apertura de dicho Registro.<sup>4</sup> En este contexto, los comandantes militares utilizaron todos los mecanismos que tuvieron a su alcance para debilitar a sus adversarios y optimizar las posibilidades de su bando político. Rinaldo POGGI (2001) puso de relieve que los jefes de frontera usufructuaron su potestad para pedir guardias nacionales a los comandantes de los partidos con el propósito de utilizarlos con fines políticos, antes que para la defensa del territorio bajo su mando. En diálogo con este planteo, Lorena BARBUTO e Ingrid DE JONG (2012) mostraron cómo el comandante general de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca, el general mitrista Ignacio Rivas, fue retrasando constantemente una campaña punitiva a Salinas Grandes, con el objetivo de poner todo su empeño en las elecciones de 1874 y utilizar las fuerzas de su mando en esa misión partidaria.

Los comandantes de la Guardia Nacional también tuvieron actitudes similares, ya que buscaron sacar el máximo provecho de su puesto en favor de la posición política que defendían. En Tandil, el comandante mitrista Moisés Jurado, a cargo de las milicias de ese partido desde 1872, comisionó el 5 de noviembre a un sargento citador con el fin de reunir el contingente que se le había solicitado para el servicio ordinario de frontera. Sin embargo, 5 días más tarde, el juez de paz les enviaría una circular a los alcaldes en la cual informaba que el subinspector de Guardias Nacionales de la Frontera Costa Sud había suspendido tal citación hasta que pasaran las próximas elecciones, ante la necesidad de evitar el uso político que podría hacerse de los guardias nacionales. Les comunicaba que en caso de que cualquier autoridad civil o militar volviera a citar a la Guardia Nacional sin la autorización del Juzgado de Paz deberían investigar el hecho y comunicárselo de forma inmediata.<sup>5</sup> Con esta medida, el gobierno provincial buscaba evitar que un jefe de milicias con intereses políticos adversos

4 Archivo Histórico de Tandil [en adelante AHT], Libro de copiador de notas a los Alcaldes del Partido, años 1872 a 1879, p. 70.

5 AHT, Libro copiador de notas a los Alcaldes del Partido, años 1872 a 1879, pp. 70-71.



pudiera reclutar para el servicio de armas a partidarios alsinistas y, de esta manera, restarle votos al oficialismo.

En el partido de Salto también registramos un inconveniente de esta índole. El 17 de noviembre de 1873, el juez de paz y los integrantes de la Junta Inscriptora de ese partido denunciaban al ministro de Gobierno, Amancio Alcorta, que el jefe de la Guardia Nacional, al que consideraban un “comandante partidista”, se había negado a otorgarle las papeletas de enrolamiento a tres vecinos de ese partido que formaban parte de su regimiento, lo que les imposibilitaba anotarse en el Registro Cívico. En su descargo, el comandante esgrimió que no tenía obligación de otorgar dichas papeletas en los días feriados y que los guardias nacionales deberían regresar en días hábiles en busca de las mismas. Ante esta negativa, y por lo perjudicial que sería para los implicados dirigirse a la comandancia en los días de trabajo, los miembros de la Junta Inscriptora le solicitaron al jefe de la Guardia Nacional información sobre si los mencionados individuos revistaban en la milicia de Salto para inscribirlos en el Registro, en caso de una respuesta afirmativa. La devolución que obtuvieron del comandante fue rotunda: “dependiendo el que suscribe del Gob<sup>no</sup> de la provincia, únicamente a él daré cuenta de lo concerniente a esta G. N.”.<sup>6</sup>

A medida que se iba acercando la contienda electoral, la preocupación de las autoridades locales se incrementaba. El 27 de enero de 1874, el juez de paz de Chascomús, Patricio Machado, le escribía al ministro de Gobierno, ansioso por conservar el orden público, ya que ese partido se encontraba “ceriamente amenazado [...] por la gran excitación [...] de los dos bandos políticos en que esta[ba] dividida la opinión en la presente lucha electoral”. Planteaba que la actitud de ambos partidos era “grave y muy amenazadora” y que se podrían generar serios conflictos. Por tal motivo, había convocado a los dirigentes locales más influyentes de ambas agrupaciones y a otros “vecinos caracterizados” a una reunión, a fin de coordinar un medio decoroso que evitara cualquier tipo de conflicto en el proceso electoral y, a través de él, conservar el orden para garantizar la “libertad de la opinión”. Sin embargo, la reunión no pudo llevarse a cabo, ya que mitristas y alsinistas rehusaron presentarse. A causa de ello, le solicitaba 20 policías de la capital para que contribuyeran a mantener el orden en el día del comicio, ya que la partida que disponía en el juzgado era escasa.<sup>7</sup>

---

6 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires [en adelante AHPBA], Ministerio de Gobierno, año 1873, leg. 20, exp. 923.

7 AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 2, exp. 120.



La preocupación de Patricio Machado no carecía de fundamentos. El 27 de noviembre de 1873, Clotilde Chávez, capitán de la Guardia Nacional de Pila, con el aval del comandante de dicho cuerpo, Idelfonso Pieres, se había dirigido al juez de paz de ese partido con el fin de informarle el supuesto ataque que había recibido de un tal Martiniano Gamboa. Según el capitán Chávez, este último se había presentado en su casa armado con un facón en las manos y lo llamó para decirle que iba a asesinarlo porque era alsinista y que estaba dispuesto a hacer otro tanto con todos los que lo fueran. Ante tal situación, el comandante Pieres le pidió autorización al ministro de Gobierno para disponer de una fuerza permanente de 20 guardias nacionales que le permitieran garantizar sus vidas, que consideraba “amenazadas á consecuencia de la crisis electoral”.<sup>8</sup>

Si bien estas autoridades solicitaban la presencia de fuerzas oficiales para el día de la elección, a fin de mantener el orden y garantizar la libertad del sufragio, lo cierto es que disponer de una fuerza policial y de Guardia Nacional, de al menos 20 hombres armados, significaba una notoria ventaja para aquel que la tuviera a su cargo, ya que podría utilizarla para torcer las voluntades electorales en favor del partido que representaban. No obstante, la utilización o amenaza del uso de la fuerza armada no garantizaba la victoria electoral. Las elecciones municipales que se desarrollaron en Tandil a fines de 1873, antesala de las que se efectuarían en febrero y abril, fueron un claro indicio de ello. Juan Fugl, inmigrante danés que residía en Tandil desde 1848, dejó vivas evidencias sobre ellas. Con respecto a la votación para los municipales que ejercerían sus funciones durante 1874, sostuvo:

Fue una de las elecciones más borrascosas y amenazantes realizadas en el Tandil hasta entonces. El Coronel [mitrista Benito] Machado quería impresionar a los opositores. Antes de empezar los comicios llegó con una división de soldados a caballo, que se alinearon frente al edificio donde se realizaría la votación [...] A pesar del temor que en mucha gente más simple ejercía el Coronel sobre sus partidarios, y que constantemente estaba presente durante la votación, fue abrumadora la mayoría de votos que obtuvimos [los alsinistas] Arabehty y yo. Se le dijo a los extranjeros que no se retiraran del lugar hasta terminada la votación. Era a éstos a quienes Machado tenía cierto respeto (miedo). Se colocaron en largas filas afuera, frente a los soldados y muchos de ellos, especialmente los rudos y curtidos vascos, con bastones y estacas en la mano. Machado preguntó qué significaba eso, y se le contestó con evasivas, y como veía que perderían la elección, se retiró al fin, y se fue con sus gauchos (LARSEN DE RAVAL, 1989, p. 435-436)

---

8 AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 9, exp. 449.





Como vemos en este relato, Benito Machado, junto a algunos “gauchos” que había comandado en el Regimiento de Guardias Nacionales N° 17 “Sol de Mayo”, estuvo presente en la elección de municipales, con el fin de amedrentar a los candidatos alsinistas e intimidar a sus votantes. Según informaba Fugl, “constantemente estaba presente durante la votación” y no carecía de fundamentos para su afirmación.<sup>9</sup> Si bien no ejercía ninguna función de gobierno ni estaba a cargo de cuerpos militares y/o milicianos, mantenía gran influencia en la política local de Tandil, al ser el principal líder mitrista del sur de la campaña bonaerense. Pese a su gran poder de convocatoria y a la amenaza del uso de la fuerza, los alsinistas obtuvieron la victoria en este sufragio. Según consta en el acta electoral, los candidatos autonomistas –todos extranjeros– obtuvieron la victoria sobre los nacionalistas. Entre los primeros, Juan Fugl, Ramón Santamarina y Martín Eigler, sumaron 360, 358 y 354 votos cada uno, respectivamente; mientras que los candidatos mitristas, Moisés Jurado y Juan Adolfo Figueroa registraron 313 cada uno (MIGUEZ, 2011).

#### **A las urnas: las elecciones del 1 de febrero de 1874**

Las elecciones para diputados nacionales del 1 de febrero de 1874 fueron una de las más cuestionadas de la década de 1870. “Sobre el campo de batalla electoral, los partidos se mantenían de pie, ambos con sus banderas desplegadas y anhelosos de medir sus fuerzas con las armas”, afirmaba un contemporáneo partidista sobre esos sucesos (DEL MÁRMOL, 1876, p. 4). Por tal motivo, por intermedio de un decreto del 5 de enero de 1874, se dispuso que ningún empleado civil o militar pudiera hacer reuniones o citaciones para influir en los actos electorales y que aquel que contraviniese esta disposición fuera multado y destituido de su cargo por el gobierno provincial.<sup>10</sup> La importancia que tuvieron estas elecciones se reflejó en

---

9 En las elecciones que se desarrollaron en la provincia de Buenos Aires en febrero de 1864, Benito Machado había tenido un rol central en el triunfo del mitrismo en los partidos del sur de la Frontera Costa Sud, sobre todo en Tres Arroyos, Tandil y Mar Chiquita (HERAS, 1954a). Por su parte, en las elecciones del 1 de marzo de 1872, tuvo un rol destacado en Tandil. Con el juez de paz Juan Adolfo Figueroa, habían apostado en la puerta del Juzgado una guardia dispuesta a disputarle el paso a todo aquel que votara en favor de los candidatos autonomistas. Además, junto a José Ciriaco Gómez, comandante de la Guardia Nacional del partido, iniciaron la votación dos horas antes de lo estipulado para que sólo concurrieran los partidarios nacionalistas que sostenían la candidatura a gobernador de Eduardo Costa (POGGI, 2001). Como se muestra en CANCIANI (2014 y 2015), también fue clave en la victoria de los partidos conciliados en las elecciones de 1880.

10 Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Sala VII, Fondo Rufino de Elizalde, leg. 43. “Decreto a que deben ajustarse todos los actos electorales relativos á las próximas elecciones provinciales de senadores y diputados”.



que, junto con las de 1880, superaron la media de las que se habían realizado entre 1864 y 1880.<sup>11</sup>

En la ciudad de Buenos Aires, la parroquia de Balvanera fue uno de los lugares donde los comicios se llevaron a cabo con altos márgenes de violencia. Según el diario *La Tribuna*, se había apostado un grupo de partidarios mitristas en la azotea de una casa que se encontraba en frente del atrio de la Iglesia donde se llevaba a cabo la votación. Al momento del recuento de los escrutinios, comenzó un griterío entre estos y los alsinistas que se encontraban en el lugar del comicio y, al levantarse la mesa escrutadora, se oyeron tres tiros disparados desde la azotea que generaron un “fuego graneado que duró interrumpido por momentos, como quince minutos”. El resultado de este episodio fue de 3 muertos y 10 heridos (SABATO, 1998, p. 92).

En la campaña, Saladillo fue uno de los lugares donde el comicio se tiñó de mucha violencia y se cuestionó fuertemente la participación del juez de paz y del comandante de la Guardia Nacional. El primero, un tal Víctor del Carril, militaba en las filas del alsinismo, mientras que el segundo, un tal Justo Sánchez, era partidario mitrista. El diario *La República* informaba que se había producido un verdadero combate que había dejado el saldo de 9 muertos y 33 heridos (MÍGUEZ, 2011). Sin embargo, el cura párroco del lugar sólo pudo constatar 3 muertes, entre los 30 heridos que agregó el juez de paz. La información sumaria que labró el comisionado del gobierno provincial al respecto, Dr. Delfín Gallo, nos dejó mucha información sobre esos sucesos violentos.<sup>12</sup>

De dicha investigación, se desprende que la elección fue reñida desde el primer momento, ya que las autoridades de la mesa receptora de votos tardaron cerca de media hora en ponerse de acuerdo sobre el lugar donde ésta se montaría. Luego de una acalorada discusión entre los fiscales, se estableció que fuera el Juzgado de Paz, debido a que el cura párroco no quería que fuese en el atrio de la Iglesia. Según el informe que los integrantes de la mesa receptora de votos enviaron al ministro de Gobierno, Amancio Alcorta, el mismo día de la elección, el comicio se desarrolló tranquilo y sin inconvenientes hasta el mediodía, cuando los votantes fueron entrando de forma individual. A partir de ese momento, se comenzaron a oír algunos

---

11 Según los datos que reunió SABATO (1998) para la ciudad de Buenos Aires, a lo largo de la década de 1860, la mayor parte de las elecciones no alcanzaron a atraer a un millar de personas, aunque en momentos excepcionales la participación llegaba a duplicarse. Por su parte, los votantes parecían movilizarse solamente para las grandes ocasiones. La mayoría de los comicios de la década de 1870 registraron cifras que iban desde algo menos de 1.000 hasta un poco más de 2.000 votantes, siendo superadas en las elecciones nacionales de 1874 y 1880, cuando se alcanzó un máximo de 6.000 concurrentes.

12 AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 5, exp. 277.



disturbios en la calle, lo que generó que los sufragantes comenzaran a entrar con cierta demora a emitir su voto. Poco tiempo después, a las 12:30 horas, se sintieron algunos tiros de armas de fuego en la calle, que hizo salir a todos los individuos que se encontraban en el recinto donde se llevaba a cabo la elección, con excepción de los que formaban parte de la mesa escrutadora.

Posteriormente, el juez de paz, algunos soldados de la partida de policía y un grupo de 70 individuos se apoderaron de la casa del Juzgado, cerraron la puerta de la calle y se acantonaron en la azotea, desde donde continuaron con el tiroteo por cerca de una hora, “sin que la mesa tuviera elementos de ninguna clase para contener el desorden desde que el Juez de Paz y la fuerza pública tomaba parte en este conflicto”. Terminado ese episodio, se les presentó el juez de paz junto a un “gran grupo armado” de 80 hombres y les exigió que continuara la votación. En un primer momento, la mesa se resistió a proseguir con el sufragio, pero luego de deliberadas discusiones y ante la amenaza que dicha fuerza les ocasionaba, los integrantes de la mesa reabrieron la votación, a fin de evitar mayores problemas y enfrentamientos con el otro bando que se encontraba fuera del Juzgado. Para discernir entre los votos “legítimos” y los “nulos”, las autoridades de la mesa aclaraban que, mientras la votación había sido “legal”, los votos fueron alternados entre las dos listas de candidatos y, desde que el juez de paz y sus seguidores tomaron la mesa, sólo se registraron de un solo partido hasta que se cerró el comicio.

El relato del juez de paz del partido difiere en algunos puntos. En sus acusaciones, apuntó contra el comandante de la Guardia Nacional del partido, Justo Sánchez. Sostuvo que una vez comenzada la elección, cuando eran cerca de las 10 de la mañana, éste se abrió paso entre las personas que se habían reunido para efectuar el comicio con un puñal en la mano, seguido por otros individuos, buscando perturbar la elección y sacar la mesa escrutadora del Juzgado de Paz, aunque fueron rechazados por la partida de policía que estaba supervisando el acto electoral. Algunas horas después, cerca de la una de la tarde, el mencionado comandante habría regresado al lugar del comicio acaudillando a un grupo de 30 hombres que estaban reunidos en la casa de un tal Máximo Cabral, presidente del Club Nacionalista de ese partido, y rodeando a los electores que allí se encontraban, bajo el grito “al juez de paz muchachos” y “muera el juez de paz”, habrían descargado sus revólveres hacia el punto donde aquel se encontraba, generando una verdadera batalla campal y dejando heridos a tres soldados de la partida policial del Juzgado. Luego de este hecho, el juez de paz Víctor del Carril pudo reunir



al oficial de la partida de policía, a algunos de sus soldados y a un grupo de “vecinos respetables” y se dirigió al lugar donde se encontraba el grupo del comandante Sánchez y se impuso el orden con el poder de las armas. El comandante fue acusado de ser “promotor y principal instigador de este conflicto” y “uno de los primeros que hizo fuego con un revólver y usó de un puñal”. Una vez finalizado este enfrentamiento, el proceso electoral continuó. La mesa escrutadora continuó recibiendo votos hasta la hora dispuesta por el gobierno sin ser interrumpida nuevamente.

Si bien el expediente no tiene la declaración del comandante de la Guardia Nacional, a causa de que no se encontraba en el partido en el día en que se realizó el interrogatorio, sí disponemos del que se le hizo a José María Aldao, uno de los principales líderes del Club Nacionalista de Saladillo. Aldao ilustró un panorama diferente al del juez de paz del Carril. En su declaración, sostuvo que cuando fue a emitir su voto en compañía del comandante Sánchez y otro partidario mitrista tuvo que atravesar una aglomeración de alsinistas que se encontraban en la puerta del Juzgado donde se celebraba la elección. Luego de sufragar, vio que el juez de paz tenía un revólver en la mano y que estaba acompañado por la partida de policía que le respondía. Posteriormente, al oírse un disparo de arma de fuego, todos los reunidos en el Juzgado salieron corriendo en dirección a la plaza del pueblo para regresar más tarde. En ese momento, Aldao –que se encontraba en el hotel instalado en frente del Juzgado– vio aparecer en la azotea de éste al juez de paz quien, armado con un rifle, “hacía personalmente fuego sobre los miembros del Partido Nacionalista”.

Además, se tomó declaraciones a otros individuos que habían participado de este episodio y éstas variaron de acuerdo al partido político al que pertenecían, de allí que el fiscal consideró que sus testimonios fueron “interesados” y “sospechosos”. Más allá de la veracidad de las declaraciones y de los descargos que se realizaron de uno y otro bando, lo cierto es que el juez de paz y el comandante de la Guardia Nacional fueron el blanco de las acusaciones. Los alsinistas defendieron lo que consideraban el proceder “caballeresco” del primero y condenaban el “atropello” del segundo. Por su parte, los mitristas arguyeron que la partida policial dispuesta por el juez de paz no les permitió ingresar al Juzgado a emitir su voto, que había ordenado comenzar los disparos contra los votantes nacionalistas y que el mencionado comandante había hecho todo lo posible para evitar el “escándalo” y “calmar los ánimos”.

Debido a que la elección se llevó a cabo en la casa donde funcionaba el Juzgado, el juez de paz gozó de una posición inmejorable para garantizar el triunfo del partido que



representaba –el alsinista–, mientras que el comandante quedó en una situación desventajosa y más vulnerable al ser acusado de intromisión en el acto electoral, por acercarse a dicho establecimiento, sede de la autoridad civil.<sup>13</sup> Ante la negativa del cura párroco de permitir que el sufragio se llevara a cabo en el atrio de la Iglesia –por los riesgos de que el enfrentamiento se trasladara al interior del templo–, la elección del lugar donde se establecería la mesa receptora de los votos se convirtió en un paso clave de la victoria autonomista a nivel local. La discusión sobre dicha cuestión fue ganada por los fiscales alsinistas y, a partir de allí, poco pudieron hacer los mitristas –con el comandante de la Guardia Nacional a la cabeza–, para revertir su derrota electoral. El dominio del juez de paz, respaldado por la partida policial bajo sus órdenes, que se manifestó en la fiscalización de la entrada de los votantes a la mesa escrutadora, fue una clara evidencia de ello.

Otro episodio que adquirió carácter público se produjo en el partido de Navarro, donde actuaba el forajido Juan Moreira. En agosto de 1869, Moreira había asesinado a un teniente alcalde de aquel partido en una pulpería, por lo cual se ordenó su persecución y captura. Prófugo de la justicia, fue interceptado, cuatro años más tarde, por una partida policial en un puesto rural del partido de 25 de Mayo, tras haber agredido a un peón esquilador durante un juego de taba, pero ofreció resistencia a las fuerzas policiales y pudo escapar. A inicios de 1874, Juan Moreira fue uno de los actores claves que garantizó la movilización electoral en pos del bando mitrista en el nordeste bonaerense e impidió la participación de los votantes rivales en los comicios (BERARDI, 2011).

Esta acción llevó, incluso, a enfrentamientos interpersonales, tal como ocurrió en la pulpería de Francisco Olaza, en el partido de Lobos. El 31 de enero de 1874, día previo a las elecciones legislativas nacionales, Juan Moreira, en compañía de otros hombres que lo secundaban, interpeló en la pulpería a un tal José Leguizamón y le disparó con un arma de fuego, asesinándolo luego a puñaladas. Al parecer, la víctima formaba parte de las filas del autonomismo y, de acuerdo al testimonio brindado por el dueño de la casa de comercio, Moreira lo habría matado porque el alsinista Carlos Etchegaray –opponente local del juez de paz mitrista Marañón–, le había encomendado a Leguizamón que matara a su victimario. Según se pudo probar más tarde, Moreira contaba con la protección del juez de paz y de la

---

13 Para evitar que esta situación se repitiera, en las vísperas de las elecciones presidenciales del 12 de abril, los partidarios mitristas de Saladillo, encabezados por el presidente del Club Nacionalista de ese pueblo, Máximo Cabral, se dirigieron al gobernador de Buenos Aires, con el fin de solicitarle que nombrara un comisario extraordinario para ese pueblo, que les garantizara el orden, la vida y la libertad del sufragio para dicho proceso electoral. AHPBA, Ministerio de Gobierno, año 1874, leg. 6, exp. 315.



partida policial bajo sus órdenes, lo que motivó la separación del cargo del juez de paz y de los oficiales y soldados de la partida de policía de Navarro (BERARDI, 2011).

Lo ocurrido ese día fue el antecedente de la violencia con la cual se llevaron a cabo las elecciones del 1 de febrero en Navarro. Según consta en el informe que elaboró la Comisión de Poderes, para evaluar la validez del sufragio en la provincia de Buenos Aires, un fuerte grupo de hombres armados de revólveres y puñales, bajo la dirección y patrocinio de las autoridades locales, privó a los partidarios alsinistas del acceso a la mesa receptora de votos, bajo todo tipo de amenazas. Además, la mesa habría recibido votos de personas que no estaban inscriptas en el Registro Cívico y de otras que mandaron sus boletas y no concurren personalmente a efectuar la votación. Por último, la mesa se habría instalado una hora y media más tarde de lo estipulado por el gobierno. Ante estas argumentaciones, la Comisión recomendó la anulación del comicio en ese partido.<sup>14</sup>

Las elecciones también fueron controvertidas en los partidos de Monsalvo y Benito Juárez. En el primero, según los registros, los mitristas habían obtenido 410 votos contra 2 de los alsinistas. Ante la disparidad, los derrotados denunciaron que, al comenzar la votación, los mitristas habían reunido 20 peones de la estancia que Ezequiel Ramos Mejía –hermano de Matías, líder mitrista del sudeste bonaerense– tenía en el partido de la Matanza, los cuales habían vejado y expulsado del local donde se desarrollaría la elección al fiscal que habían designado los autonomistas e impedido el acceso a la mesa a los votantes alsinistas. En contrapartida, habrían garantizado la votación de los mitristas, que no habrían sido más de 60 individuos. Por su parte, en el segundo, la elección se había llevado a cabo en un puesto de una estancia del juez de paz de ese partido, que se encontraba muy distante del lugar donde debía funcionar el Juzgado de Paz. Por tal motivo, el número de los votantes fue muy reducido y pertenecieron, en su mayor parte, a la partida de policía que estaba a cargo de aquel. El oficial y los soldados de policía habrían concurrido al acto “militarmente organizados”, después de haber intimado a los votantes que querían sufragar, obligándolos a abstenerse.<sup>15</sup>

Días después de efectuadas las elecciones, mitristas y alsinistas se adjudicaron la victoria a través de sus principales órganos propagandísticos, *La Nación* y *La Tribuna*,

---

14 AGN, Sala VII, Fondo Rufino de Elizalde, leg. 43. “Informe y despacho de la Comisión de Poderes sobre la elección de trece diputados practicada en la provincia de Buenos Aires el 1° de febrero de 1874”.

15 *Ibid.*



respectivamente. Día a día se fueron publicando los resultados de los comicios en la campaña. En algunos partidos, las diferencias se tornaban escandalosas. Por ejemplo, *La Nación* informaba que en Tuyú, un distrito con escasa población y de autoridades mitristas, los nacionalistas se adjudicaban 503 votos, contra ninguno de los oponentes; en Monsalvo, 403 sufragios mitristas contra 2 alsinistas; y en Vecino, 314 a 17 en favor de los primeros. Por su parte, este diario reconocía la victoria de los alsinistas en Saladillo, que pese a los votos intercalados que se fueron produciendo hasta el mediodía, habrían sido derrotados por 124 a 0; en Chacabuco, por 209 a 0, y en Ayacucho, por 301 a 0 (MÍGUEZ, 2011). A medida que se fueron conociendo los resultados oficiales, los mitristas denunciaron que se habían fraguado los registros de los resultados electorales, otorgando la victoria a los alsinistas o abultando su diferencia a favor en los partidos de Tuyú, San Nicolás, Dolores, Giles, Zárate, Ayacucho y Rauch.<sup>16</sup>

Más allá de estos datos, lo cierto es que en la provincia de Buenos Aires triunfaron los alsinistas por un escaso margen de cientos de votos, luego de una elección muy reñida y, sobre todo, de una acalorada discusión en la Legislatura porteña, donde estos tenían mayoría. En el resto del país las elecciones fueron más favorables a los partidarios de Nicolás Avellaneda, que lograron una victoria rotunda, al obtener la mayoría en diez provincias. Le fueron adversas Catamarca y La Rioja, que se volcaron por los candidatos alsinistas, y Santiago del Estero, donde los hermanos Taboada le dieron la victoria a los mitristas. Al ver aminoradas sus aspiraciones presidenciales por su escaso arraigo en el Interior del país, Adolfo Alsina se alió con Avellaneda y, de esta manera, los dos candidatos a suceder al presidente Sarmiento fueron Nicolás Avellaneda y Bartolomé Mitre, que se enfrentaron en los comicios del 12 de abril de 1874. En esta ocasión, las elecciones fueron un poco más calmas que las de febrero, aunque no faltó la violencia y las denuncias de fraude (MÍGUEZ, 2011), que se registran muchos menos en la documentación. Esta vez, los mitristas obtuvieron la victoria en las provincias de Buenos Aires, San Juan y Santiago del Estero, pero en el resto del país la mayor parte de los electores se los llevó Avellaneda, quien sería designado presidente por el Colegio Electoral, el 12 de junio de aquel año, por 146 votos a 79.

### **Consideraciones finales**

---

16 AGN, Sala VII, Fondo Rufino de Elizalde, leg. 43. “Falsificación de los registros en las elecciones nacionales del 1º de febrero de 1874”.



Al igual que se venía desarrollando desde febrero de 1864, en la provincia de Buenos Aires las elecciones de 1874 enfrentaron a mitristas y alsinistas. Desde inicios del año anterior, los líderes de uno y otro bando buscaron ganar adhesiones en los partidos rurales y, a medida que se fueron acercando las fechas dispuestas para el sufragio, la politización de la campaña se fue profundizando. Los jueces de paz y sus subalternos, los comandantes de la Guardia Nacional y sus oficiales, los líderes políticos locales con o sin cargos de gobierno, jefes militares y diversos “caudillos electorales” pusieron en práctica una amplia gama de estrategias para posicionarse en los comicios que se aproximaban, algunas de las cuales se reforzaban con el uso o amenaza de la fuerza. En algunos partidos de la campaña, la disputa electoral derivó en escaramuzas y pequeños enfrentamientos a tiros entre los partidarios más comprometidos de cada agrupación política, tal como mostramos en Saladillo. A través de este caso, pudimos analizar en detalle cómo se desarrollaron las elecciones en un distrito de la campaña donde sus principales autoridades pertenecían a las distintas parcialidades en pugna.

En algunas ocasiones, los jueces de paz y los comandantes de la Guardia Nacional, que eran designados por el gobierno provincial, representaban los principales agentes electorales del oficialismo en la campaña, mientras que en otras fueron los principales contendientes en las lides electorales, quienes se disputaban la posesión de las mesas escrutadoras, el reclutamiento de votantes e intentaban amedrentar a sus opositores. Por tal motivo, no podemos considerar que los comandantes de la Guardia Nacional constituyeron siempre una pieza electoral clave de los gobernadores, ya que podían volcar sus esfuerzos en la dirección contraria. En los partidos de la campaña, la política estaba cruzada por intereses locales e involucraba a sus principales interlocutores de un modo directo, que no siempre estuvo bajo el control del gobernador de turno, quien debió negociar su poder con las autoridades que el mismo había designado.

Así como Fernando BARBA (2004) planteó para un período posterior que, en muchas ocasiones, la política partidaria provincial marchaba en un sentido diferente al impulsado por la conducción nacional y, por lo tanto, las políticas, posturas y actitudes que se impartían desde la ciudad de Buenos Aires no siempre eran seguidas de forma indiscutida por las autoridades provinciales; lo mismo podemos sostener en esta ocasión para las dirigencias locales de la campaña bonaerense que, sin cortar los vínculos con la política provincial y nacional, estaban inmersas en su propia dinámica interna regional y local. Más que “marionetas” de los sectores dirigentes nacionales y provinciales, las autoridades y los





podere locales del interior de la provincia de Buenos Aires antepusieron sus intereses y demandas a la hora de intervenir en la competencia electoral y la disputa de poder de la cual formaban parte.

## **Bibliografía**

ANNINO, Antonio. (Comp.). **Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX**. De la formación del espacio político nacional. Buenos Aires: FCE, 1995.

ARMESTO, Félix. **Mitristas y alsinistas (1874)**. Buenos Aires: Sudestada, 1969.

BARBA, Fernando. **Los tiempos perdidos**. La política de Buenos Aires entre 1880 y la intervención federal de 1917. La Plata: AHPBA, 2004.

BARBUTO, Lorena y DE JONG, Ingrid. De la defensa de las fronteras al conflicto faccional: preparando la revolución mitrista en el sur de Buenos Aires. **Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos**, año IV, v. VI, p. 35-65, 2012. Disponible en: <http://paisajesaridos.org/doc/rp6.2.pdf>, acceso en 12/03/2013.

BERARDI, Pedro. Los rostros del conflicto. Mediación política y orden social en el nordeste bonaerense, 1862-1874. El caso de Juan Moreira. **Estudios Históricos**, año III, n. 7, 2011. Disponible en: <http://www.estudioshistoricos.org/edicion7/eh0705.pdf>, acceso en 25/06/2014.

BOTANA, Natalio. **El orden conservador**. La política argentina entre 1880 y 1916. Buenos Aires: Sudamericana, 1977.

BRAGONI, Beatriz. Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1854-1881. En: SABATO, Hilda; LETTIERI, Alberto. (Comps.). **La vida política en la Argentina del siglo XIX**. Armas, voces y votos. Buenos Aires: FCE, 2003, p. 205-222.

BRAVO, María Celia. La política “armada” en el norte argentino. El proceso de renovación de la elite política tucumana (1852-1862). En: SABATO, Hilda; LETTIERI, Alberto. (Comps.). **La vida política en la Argentina del siglo XIX**. Armas, voces y votos. Buenos Aires: FCE, 2003, p. 243-258.

BUCHBINDER, Pablo. **Caudillos de pluma y hombres de acción**. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional. Buenos Aires: Prometeo Libros/UNGS, 2004.



CALETTI GARCIADIEGO, Bárbara. **La intervención de la población rural en la lucha política en los comienzos del sitio de Hilario Lagos a la ciudad de Buenos Aires, 1852-1853.** Formas de movilización, liderazgos y motivaciones. Tesis (licenciatura), Universidad de Buenos Aires – UBA, Buenos Aires, 2010.

CANCIANI, Leonardo. **De las comandancias de frontera a las Guardias Nacionales.** El liderazgo del coronel don José Benito Machado en el sur de la campaña bonaerense. Tesis (licenciatura), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – UNCPBA, Tandil, 2012.

\_\_\_\_\_. El coronel don Benito Machado. Un comandante de Guardias Nacionales en la frontera sur bonaerense (1852-1880). **Mundo Agrario**, v. 12, n. 24, 2012. Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v12n24a02/html>, acceso en 23/12/2012.

\_\_\_\_\_. “Tan pródiga para los mitristas y las rebeliones”. La revolución de 1880 en el sur de la campaña bonaerense: Guardia Nacional y liderazgos locales. **Coordenadas.** Revista de Historia local y regional, v. 1, n. 1, p. 143-177, 2014. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/article/view/4738/4405>, acceso en 01/08/2014.

\_\_\_\_\_. **Frontera, militarización y política armada.** La Guardia Nacional de campaña de la provincia de Buenos Aires durante el proceso de construcción del Estado nacional (1852-1880). Tesis (doctorado), Universidad Nacional de La Plata – UNLP, La Plata, 2015.

CHIARAMONTE, José Carlos. **Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina. 1860-1880.** Buenos Aires; Ediciones Solar, 1971.

DAGHERO, Sergio. Las facciones y las armas: la Revolución de 1874 en Córdoba y Cuyo. **Coordenadas.** Revista de Historia local y regional, v. 1, n. 1, p. 118-142, 2014. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/article/view/4737/4404>, acceso en: 11/08/2014.

DE LA FUENTE, Ariel. **Los hijos de Facundo.** Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional argentino (1853-1870). Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007 [2000].

HERAS, Carlos. Un agitado proceso electoral en Buenos Aires. **Trabajos y comunicaciones**, n. 4, p. 69-110, 1954.



\_\_\_\_\_. Las elecciones de legisladores provinciales de marzo de 1864. **Trabajos y comunicaciones**, n. 5, p. 57-98, 1954.

HIRSCH, Leonardo y SANTOS, Juan José. Campañas electorales en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Las giras políticas del mitrismo en 1873/1874 y 1893/1894. **PolHis**, año 6, n. 11, p. 106-116, 2013. Disponible en: [http://polhis.com.ar/datos/Polhis11\\_HIRSCHSANTOS.pdf](http://polhis.com.ar/datos/Polhis11_HIRSCHSANTOS.pdf), acceso en 21/12/2013.

LETTIERI, Alberto. **La construcción de la República de la opinión**. Buenos Aires frente al interior en la década de 1850. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006.

DEL MÁRMOL, Florencio. **Noticias y documentos sobre la revolución de septiembre de 1874**. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma, 1876.

IRUROZQUI, Marta. **La ciudadanía en debate en América Latina**. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral. Lima: IEP, 2006.

LARSEN DE RAVAL, Alice. **Memorias de Juan Fugl**. Vida de un pionero durante 30 años en Tandil-Argentina, 1844-1875. Argentina: edición de la autora, 1989.

MACÍAS, Flavia. Guardia Nacional, ciudadanía y poder en Tucumán, Argentina (1850-1880). **Revista Complutense de Historia de América**, n. 27, p. 131-161, 2001.

\_\_\_\_\_. **Armas y política en el norte argentino**. Tucumán en tiempos de la organización nacional. Tesis (doctorado inédita), Universidad Nacional de La Plata – UNLP, La Plata, 2007.

\_\_\_\_\_ y SABATO, Hilda. La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. **PolHis**, año 6, n. 11, p. 70-81, 2013. Disponible en: [http://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis11\\_MACIASSABATO.pdf](http://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis11_MACIASSABATO.pdf), acceso en: 20/12/2013.

MALAMUD, Carlos. (Comp.). **Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930**. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995.

\_\_\_\_\_ ¿Cuán nueva es la nueva historia política latinoamericana? En: PALACIOS, Guillermo. (Coord.). **Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX**. México: El Colegio de México, 2007, p. 19-30.



MÍGUEZ, Eduardo. **Mitre montonero**. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional. Buenos Aires: Sudamericana, 2011.

MURILO DE CARVALHO, José. **Desenvolvimento de la ciudadanía en Brasil**. México: FCE, 1995.

ORTEGA, Ezequiel. **Historia electoral argentina desde la Revolución de Mayo a la Ley Sáenz Peña, 1810-1912**. Bahía Blanca: Giner Editor, 1963.

PALACIOS, Guillermo. (Coord.). **Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX**. México: El Colegio de México, 2007.

POGGI, Rinaldo. **“Entre malones y comicios”**. Las elecciones del 31 de marzo de 1872 en Azul. Buenos Aires: Fundación Nuestra Historia, 2001.

POSADA CARBÓ, Eduardo. (Comp.). **Elections before Democracy**. The History of Elections in Europe and Latin America. Londres: Macmillan, 1996.

QUINTIÁN, Juan Ignacio. **Una Aristocracia Republicana**. La formación de la elite Salteña, 1850-1870. Tesis (doctorado), Universidad de San Andrés – UdeSA, Buenos Aires, 2012.

SABATO, Hilda. **La política en las calles**. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880. Buenos Aires: Sudamericana, 1998.

\_\_\_\_\_. (Coord.). **Ciudadanía política y formación de las naciones**. Perspectivas históricas de América Latina. México: FCE/El Colegio de México, 1999.

\_\_\_\_\_. La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada. En: PALACIOS, Guillermo. (Coord.). **Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX**. México: El Colegio de México, 2007, p. 83-94.

\_\_\_\_\_. **Buenos Aires en armas**. La revolución de 1880. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.

\_\_\_\_\_. **Historia de la Argentina, 1852-1890**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2012.

\_\_\_\_\_ y PALTÍ, Elías. ¿Quién votaba en Buenos Aires?: práctica y teoría del sufragio, 1850-1880. **Desarrollo Económico**, v. 30, n. 119, p. 395-424, 1990.

TJARKS, Germán. Las elecciones salteñas de 1876: Un estudio del fraude electoral. **Anuario del Departamento de Historia**. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, año I, n. 1, p. 417-506, 1963.



Artigo recebido em 29 de Maio de 2015.

Aprovado em 10 de Julho de 2015.